

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_



# CTC Adult High School Academy

## Manual del Estudiante

2021-2022

### **Visión**

Educar para transformar vidas

### **Misión**

Nuestro centro de aprendizaje familiar cree que la enseñanza es un acto de amor a través del cual el aprendizaje es recíproco, desarrollamos estudiantes bilingües, biculturales, totalmente preparados para continuar en la educación superior y empoderados para alcanzar sus objetivos en la sociedad global.

## **Resultados Esperados del Aprendizaje a Nivel Escolar (ESLRs)**

TODOS los estudiantes de Escuela Popular se **ELEVARÁN** (will **RISE**) siendo:

### **Ciudadanos responsables**

- Conscientes a nivel global,
- Quienes aprecian las perspectivas cívicas, económicas, históricas, y culturales de diversas poblaciones,
- Que saben desempeñarse en un mundo multicultural,
- Quienes se sienten orgullosos de sus raíces y valor personal y que se preocupan por el medio ambiente.

### **Estudiantes intelectualmente curiosos e independientes,**

- Quienes logran la excelencia académica a través de aprendizaje activo y riguroso
- Quienes utilizan habilidades de pensamiento crítico para entender y resolver problemas complejos
- Quienes son capaces de analizar, sintetizar, y evaluar.

### **Individuos sanos y saludables,**

- Quienes entienden la importancia de la salud física, y la necesidad de una vida intelectual, física, y emocionalmente balanceada
- Quienes logran el bienestar para sí mismos.

### **Comunicadores bilingües que saben leer y escribir en Inglés y Español,**

- Quienes adquieren información a través de leer y escuchar

- Quienes pueden escribir clara y concisamente
- Quienes pueden comunicar sus ideas y pensamientos estando en un grupo y al hacer presentaciones
- Quienes son capaces de utilizar el lenguaje académico en Español e Inglés efectivamente.

## Horario

Start Time	End Time	Description
3:45 PM	4:30 PM	Period 1
4:30 PM	4:35 PM	Passing
4:35 PM	5:20 PM	Period 2
5:20 PM	5:25 PM	Passing
5:25 PM	6:15 PM	Period 3
6:15 PM	6:20 PM	Passing
6:20 PM	6:30 PM	SSR/Period 4
6:30 PM	7:20 PM	Period 4
7:20 PM	7:50 PM	Lunch
7:50 PM	7:55 PM	Passing
7:55 PM	8:45 PM	Period 5
8:45 PM	8:50 PM	Passing
8:50 PM	9:40 PM	Period 6
9:40 PM	9:45 PM	Passing
9:45 PM	10:30 PM	Period 7

## **Póliza de asistencia**

El Código de Educación de California requiere que los estudiantes asistan a la escuela a tiempo completo. Además, es extremadamente importante que todos los estudiantes asistan a la escuela diariamente para poder obtener el beneficio máximo de su educación y demostrar dedicación para prepararse para ir al colegio o universidad.

La asistencia regular es vital para el éxito académico. Se espera que los estudiantes de la Escuela Popular asistan todos los días y lleguen a tiempo a cada clase. La Junta de Gobierno reconoce su responsabilidad conforme a la ley para garantizar que los estudiantes asistan regularmente. Los padres / tutores de niños de 6 a 18 años de edad están obligados a enviar a sus hijos a la escuela a menos que la ley disponga lo contrario. La Junta cumplirá con todas las leyes estatales de asistencia y podrá utilizar los medios legales apropiados para corregir los problemas de ausencia excesiva o ausentismo.

En el caso de que un estudiante no pueda asistir a la escuela, ciertas ausencias pueden ser justificadas, como las que se enumeran a continuación: enfermedad del estudiante, citas médicas, servicio de jurado, observancia religiosa, etc. Las ausencias pueden ser justificadas hasta una semana después de la ausencia. En el caso de ausencias consecutivas, podrán ser justificadas hasta una semana después de la última ausencia. Para estudiantes menores de 18 años, los padres o tutores legales deben comunicarse con la escuela para justificar las ausencias. Para estudiantes mayores de 18 años, ellos mismos pueden comunicarse con la escuela para justificar las ausencias. La Política de Asistencia de la Junta se publica en el sitio web.

## **Llamando por ausencias**

Los estudiantes deben comunicarse con la escuela para notificar sus ausencias llamando al 408-835-3181 o al 408-835-3181.

Cuando se informa de una ausencia, se requiere la siguiente información:

1. Nombre completo del estudiante
2. Número de identificación
3. Fecha de ausencia
4. Motivo de la ausencia.

Los estudiantes con 10 o más ausencias consecutivas, sin ninguna comunicación a la escuela, serán retirados.

## ***Ausencias y retrasos justificados***

↳ Enfermedad,

↳ Citas: médicas, dentales, con abogados, policías y oficiales de libertad condicional.

▷ Asistir a servicios funerales.

▷ Participación aprobada en un evento o actividad escolar, o junta con un administrador.

▷ Emergencia personal o familiar cuando sea aprobada por un administrador.

### ***Ausente injustificado legal***

Un estudiante puede ser considerado Ausente Injustificado Legal si falta a la escuela sin una excusa válida durante tres días, llega tarde o se ausenta por más de 30 minutos durante el día escolar en tres ocasiones en un año escolar, o en cualquier combinación. (Código de educación 48260)

### ***Faltar "cortar" la clase o el día escolar***

"Cortar" clase durante el día escolar constituye una ausencia injustificada.

### ***Tarde***

Un estudiante que no está en la clase que se le ha asignado cuando la clase comienza es considerado como llegar tarde.

### ***Avisar a la escuela cuando el estudiante faltará o llegará tarde a la escuela***

Se requiere que el estudiante llame a la línea de correo de voz de asistencia de Escuela Popular (408) 275-7191 o al 408-835-3181 cada vez que planea estar ausente. Si la ausencia no es verificada, se le considerará ausencia injustificada.

### ***Llamando a la Escuela y al correo de Maestros***

Todos los profesores tienen una cuenta de correo electrónico. Una lista de direcciones de correo electrónico del personal escolar está disponible en el sitio web de la Escuela Popular. Puede dejar un mensaje de correo de voz en cualquier momento en la oficina principal, que se entregará al maestro en la primera oportunidad fuera del horario de clase. Los maestros también proporcionarán números de teléfono donde se les pueda contactar. Por favor, siéntase libre de comunicarse directamente con los maestros o con el líder de instrucción con respecto a una pregunta, preocupación, cumplido o problema con su estudiante.

### ***Instalaciones Seguras***

La Escuela Popular cumplirá con la sección 47610 del código de educación al usar instalaciones que cumplen con el Código de Normas de Construcción de California.

La escuela debe asociarse con el Distrito y la Ciudad de San José para probar sistemas de rociadores, extintores y alarmas de incendios en sus instalaciones para garantizar que se mantengan en condiciones óptimas.

### **Plan de Seguridad**

Escuela Popular se adherirá a un plan de seguridad, específicamente para satisfacer las necesidades del sitio escolar. El plan de seguridad incluirá un conjunto integral de políticas de salud, seguridad y gestión de riesgos que abordarán, como mínimo, las políticas y procedimientos para responder a desastres y emergencias, incluidos incendios y terremotos, patógenos transmitidos por la sangre y una política que establece la Escuela Popular como Un lugar de trabajo libre de drogas, alcohol y tabaco. El personal de instrucción y administrativo también debe recibir capacitación en respuesta a emergencias.

### ***Seguridad durante las horas de instrucción***

Escuela Popular tiene supervisores de campo; sin embargo procura motivar a los estudiantes para que se cuiden unos a otros durante el tiempo que están en la escuela. También pide que den aviso si notan algo sospechoso.

### ***Inmunizaciones y Exámenes de salud***

Escuela Popular es responsable de documentar las inmunizaciones en la misma medida que se requiere para las escuelas públicas de acuerdo con las Secciones 120325-120375 del Código de Salud y Seguridad, y el Título 17 del Código de California. Además, la Escuela Popular cumple con los requisitos aplicables de detección de inmunización y salud de los estudiantes.

### ***Evaluación de riesgo de tuberculosis***

Los empleados, y los voluntarios que tienen contacto frecuente o prolongado con los estudiantes, serán evaluados y examinados (si es necesario) para detectar la tuberculosis antes de comenzar a trabajar con los estudiantes según lo requiere la Sección 49406 del Código de Educación. Además, todos los estudiantes deben presentar pruebas de detección de TB al momento de la inscripción. Si no está disponible al momento de la inscripción, los estudiantes tienen 20 días escolares para presentar los resultados.

### ***Patógenos Transmitidos por la sangre***

Escuela Popular cumplirá con los estándares estatales y federales para el tratamiento de patógenos transmitidos por la sangre y otros materiales potencialmente infecciosos en la escuela. La Escuela Popular ha establecido un plan de control infeccioso diseñado para proteger a los empleados de una posible infección debido al contacto con virus transmitidos por la sangre, incluido el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el virus de la hepatitis B (VHB). Siempre que estén expuestos a la

sangre u otros fluidos corporales por lesiones o accidentes, los estudiantes y el personal deben seguir el protocolo médico más reciente para los procedimientos de desinfección.

### ***Primeros Auxilios, Enfermedad y Lesiones***

En cada aula encontrará una caja de primeros auxilios. Si el estudiante está enfermo o ha sufrido algún tipo de lesión física grave, más allá de lo que se le pueda ayudar en la institución, se le llamará al contacto de emergencia, cualquiera que sea el caso de la lesión ó enfermedad.

En caso de una emergencia, será tomada la acción más apropiada y conveniente, incluyendo llamar al 911 para asistencia médica de urgencia. Es esencial que el estudiante mantenga informada a la escuela si hay algún tipo de cambio ya sea de domicilio, teléfono ó nombres de los contactos, para que en caso de una emergencia, la persona responsable sea notificada en el momento. La tarjeta de emergencia debe actualizarse anualmente; y si hay algún cambio tiempo después de haber actualizado la información, el estudiante debe presentarse al Centro de Bienvenida para hacer la respectiva modificación.

### ***Administración de Medicamento***

Escuela Popular no tiene sala de enfermería o enfermera registrada en el edificio. Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos prescritos durante el día escolar son responsables de su propio tratamiento.

El personal no administrará, ni proporcionará ningún tipo de medicamento a ningún estudiante aunque no necesiten receta como la aspirina, el paracetamol, cápsulas de alergia, pastillas para adelgazar o Pepto-Bismol.

### ***Abuso de Substancia***

Escuela Popular prohíbe el uso de alcohol o drogas en cualquier lugar dentro de la propiedad escolar y en cualquier evento patrocinado por la escuela. Un estudiante no puede traer o usar drogas en la escuela o en una actividad escolar, tener bebidas embriagantes o drogas en su posesión en la escuela. La posesión de drogas o alcohol por parte de cualquier persona menor de veintiún años es una violación de la ley (Código Penal, Sección 647.5). La administración de la escuela se reserva el derecho de involucrar a las agencias de la ley y / o de servicios sociales, según lo considere necesario o apropiado.

### ***Oferta, venta, suministro de una sustancia controlada o alcohol - Ed. Código 48900 (c) y (d)***

Cualquier estudiante que ofrezca, venda o suministre alcohol o drogas a otra persona en la escuela o una función escolar será suspendido y puede estar sujeto a transferencia administrativa o

Expulsión según decida el Panel Asesor del Código de Conducta. Se puede recurrir a la intervención policial.

### ***Uso/Posesión de Tabaco - Código de Educación 48900 (h)***

Escuela Popular prohíbe a los estudiantes poseer o usar tabaco o productos de tabaco en las instalaciones de la escuela y en cualquier evento patrocinado por la escuela. Cualquier estudiante que traiga o use productos de tabaco en la escuela o en una actividad escolar también puede ser asignado a un programa de tabaco alternativo. Los infractores reincidentes podrían enfrentar consecuencias más graves según lo determinado por el Panel Asesor del Código de Conducta.

### **Uso o Posesión de una sustancia controlada o alcohol - Código de Educación 48900 (c)**

Cualquier estudiante que use, posea o esté bajo la influencia de una sustancia controlada o el alcohol en la escuela o un evento escolar será suspendido y puede estar sujeto a transferencia administrativa o expulsión según la decisión del panel asesor del Código de conducta. Se puede recurrir a la intervención policial.

### **Parafernalia - Ed. Código 48900**

Los estudiantes no pueden ofrecer, vender, poseer, presumir u ostentar drogas en la escuela o en una función escolar. Se puede recurrir a la intervención policial. Cualquier estudiante bajo la influencia o en posesión de alcohol o drogas en un evento escolar no podrá asistir o participar en eventos relacionados con la escuela durante 60 días calendario a partir del incidente. Además, si el incidente ocurre en un evento escolar, el estudiante no puede asistir al próximo evento de Escuela Popular.

### ***Muestras Públicas de Afecto***

Los estudiantes no podrán participar en exhibiciones o muestras de afecto que se consideren ofensivas, de naturaleza sexual, o que sean inapropiadas para el ambiente escolar. Los estudiantes que no sigan esta regla se verán expuestos a una acción disciplinaria. Tomarse de las manos sí está permitido.

### ***Código de Vestuario***

Debido a que éste es un Centro Familiar de Aprendizaje y se tiene estudiantes de diferentes edades, por seguridad, no está permitido vestir ropa de color rojo o azul. Tampoco se permite el uso de ropa o accesorios que usan las personas asociadas a pandillas. No se permite tirantes demasiado delgados o camisas sin mangas o sin tirantes, tampoco el uso de ropa provocativa o demasiado corta. También está prohibido el uso de blusas, camisas, pantalones, faldas o vestidos transparentes.

### ***Educación Física***

Para las clases de Educación Física, los estudiantes están obligados a vestirse apropiadamente con ropa deportiva todos los días para tomar la clase. Se requiere una camiseta y pantalones cortos. Se recomiendan camisetas y pantalones deportivos para actividades al aire libre durante el clima frío. Se requiere zapatos apropiados para deporte.



### ***Cambio de información del estudiante***

Si el estudiante se mueve o cambia los números de teléfono, la información debe ser reportada a la Secretaria en la oficina principal. Esto es muy importante a fin de mantener registros escolares actualizados. Esto incluye cambio de nombre por razón de matrimonio o adopción, etc.

### ***Horarios***

Si tiene preguntas o necesita ayuda en lo relacionado con su horario y usted es un estudiante de los niveles ESL 1A – 3B puede visitar la oficina # 204.

### ***Cambios de Clases***

Los cambios de clase pueden ocurrir por las siguientes circunstancias:

- Errores de colocación y programas inapropiados. Estas serán corregidas dentro de los primeros 14 días de la inscripción en el trimestre.
- Una necesidad válida para cambiar su horario al dejar un curso y agregar otro.
- La disponibilidad de espacio en un curso en particular, se abre, con la aprobación del consejero. Se requiere la aprobación del administrador después del plazo de 14 días.

Con el fin de garantizar que todas las solicitudes de cambios de horarios sean procesadas, los estudiantes deben completar el formulario proporcionado por las Consejeras Académicas.

### ***Creación de cuentas de correo electrónico***

Para obtener su cuenta de correo electrónico usted deberá comunicarse con su maestro/a, el/ella le guiará acerca del proceso o lugar para crear una cuenta nueva o actualizar su acceso.

### ***Identificación para el estacionamiento***

Los automóviles personales requieren una identificación de estacionamiento para poder estacionarse en los espacios asignados para los estudiantes, así como en áreas fuera de la escuela. Los estudiantes necesitan ser respetuosos con los vecinos y estacionar adecuadamente; no mueva los botes de basura y reciclaje con el fin de estacionarse, por favor no bloquee las entradas, no se estacione en doble fila, o en los espacios designados para los discapacitados, o reservados. Hay un estacionamiento público disponible después de las 3 de la tarde en la esquina de White Road y Alum Rock Youth Center (en James Lick High School). Las identificaciones se obtienen en la Librería.

### ***Recursos Legales Oficina # 208***

Este departamento facilita y/o guía la obtención de recursos legales en diferentes áreas como:

↳ Licencia de manejo

↳ Trámites migratorios

↳ Alojamiento, entre otros

### ***Academia Infantil Oficina # 305***

Este servicio está disponible para los **hijos** de los estudiantes y todo estudiante que recibe este servicio no puede salir de las instalaciones por ninguna circunstancia.

Solo el Director/a del Programa de adultos puede autorizar los paseos de clase, pero los maestros y coordinadora del programa infantil tendrán que ser notificados con la debida anticipación.

### ***Teléfonos Celulares y/O Dispositivos electrónicos***

Reconocemos y respetamos el uso de celulares como un medio de comunicación importante para las familias modernas. Los estudiantes muchas veces tienen obligaciones antes y después de clases y el celular permite a las familias comunicarse acerca de sus planes, por lo tanto los estudiantes pueden tener un teléfono celular / dispositivo electrónico en la escuela, pero el dispositivo debe apagarse y guardarse durante el tiempo de instrucción, excepto antes o después de la escuela, durante el almuerzo o cena, o si el maestro del aula permite el uso del dispositivo como parte de la lección de clase. Si el dispositivo interrumpe la instrucción o un evento escolar, puede ser confiscado (devuelto al terminar la clase). La violación continua de esta póliza puede llevar a una convocatoria con el Panel Asesor del Código de Conducta.

Las llamadas de emergencia deberán ser dirigidas a la recepción al 408-275-7191. Los estudiantes serán localizados por el personal de Escuela Popular.

### ***Objetos personales de valor***

Toda propiedad personal incluyendo, pero no limitada a teléfonos celulares, iPods y juegos de video, etc., se tienen que mantener apagados y fuera de la vista de los demás durante las clases. La violación a esta regla resultará en acción disciplinaria y confiscación del objeto.

**NOTA:** Escuela Popular no se hace responsable por artículos perdidos o confiscados.

### ***Comida***

Escuela Popular cuenta con un servicio externo de venta de comida que se sirve en la cafetería durante los tiempos destinados para este propósito.

### ***Fotografías***

Se toman fotografías individuales durante el año escolar para usarlas en las tarjetas de identificación de los estudiantes emitidas por la escuela.

### ***Recaudación de fondos***

La Decana debe aprobar a todos los recaudadores de fondos, y todas las recaudaciones deben estar relacionadas a las necesidades de la escuela.

### ***Publicidad***

Toda publicidad debe ser aprobada por la administración en la oficina principal y una vez que la actividad anunciada haya concluido, la publicidad debe ser retirada por los responsables de la actividad.

### ***Visitantes***

Todos los visitantes deben inmediatamente apuntarse en la oficina principal al comienzo de su visita, recibir un pase de visitas y firmar al final de su visita. Estos procedimientos están diseñados para proteger la seguridad de los alumnos y del personal. Todos los visitantes deben seguir las expectativas de la escuela y tratar a todos con el debido respeto. Para registrarse como visitante, usted necesitará proporcionar la siguiente información:

- ▷ Nombre;
  - ▷ Objetivo de la visita;
  - ▷ Destino dentro de la Escuela;
  - ▷ Hora de entrada y salida
- A discreción, La Decana o su designado también puede solicitar:
- ▷ Documentos de identidad;
  - ▷ Dirección
  - ▷ Ocupación y afiliación de la compañía.
  - ▷ Edad (si es menor de 21);
  - ▷ Y cualquier otra información que esté dentro de la ley

La Decana o su designado puede negar la visita a cualquier persona si ella concluye razonablemente que su presencia podría alterar a los estudiantes o empleados, y esto podría resultar en daños a la propiedad, o daría lugar a la distribución o el uso de una sustancia controlada. (Código Penal 627.4).

La Decana o su designado puede notificar a un visitante que se le ha negado la entrada, y solicitarle que salga inmediatamente de la escuela. Si es necesario, la Decana o su designado pueden llamar a la policía local para hacer cumplir la orden. Cuando a un visitante se le ha negado el derecho de visita, la Decana o persona designada deberá informar al visitante que si él o ella vuelve a entrar en la escuela dentro de siete (7) días, él o ella será acusado por un delito menor y sujeto a una multa y / o encarcelamiento. (Código Penal 627.7)

### ***Póliza de Ubicación en Matemáticas***

La mesa directiva de Escuela Popular ha establecido un protocolo justo, objetivo y transparente para la ubicación de un estudiante entrando al 9o. Grado en los cursos de matemáticas, para asegurar el éxito de cada estudiante y para alcanzar el decreto legislativo de la ubicación en matemáticas en California del 2015.

Esta póliza fue adoptada para perseguir el código de educación sección 51224.7 y está publicada en detalle en el sitio de internet.

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

**A: *Historia/Ciencias Sociales*** - (30 créditos), incluyendo un año de Historia Mundial, un año de Historia de Estados Unidos, 6 meses de gobierno de Estados Unidos, y 6 meses de Economía de los Estados Unidos.

**B: *Inglés*** - (40 créditos) incluye escritura frecuente y regular, lectura de literatura clásica y moderna, además la práctica de escuchar y hablar, incluyendo Inglés 2, Inglés 3 e Inglés 4, completando como mínimo Inglés 2 e Inglés 3.

**C: *Matemáticas*** - (20 créditos) (Matemáticas Integradas 1 y 2; Álgebra y Geometría).

**D: *Ciencias*** - (20 créditos) para proporcionar los conocimientos fundamentales, incluyendo Biología y Ciencia Física.

**E: *Lengua Extranjera***- Un año de estudio (10 créditos) de un idioma que no sea Inglés o arte (dos años recomendado).

**F: *Educación Física*** - (10 Créditos) 1 año de Educación Física.

**G: *Clases Generales*** - 60 créditos en clases electivas. Dentro de las materias electivas están contempladas las clases de ESL (1A-3B), módulos de matemáticas y las materias electivas.

***205 Créditos para obtener el Diploma de preparatoria.***

## ***Esquema de asignaturas por año lectivo***

### **Pre-Grado 9 Créditos: 0-36**

ESL 1A-3B clases; ELD 1 and ELD 2; Math Modules; Algebra Readiness; Integrated Math; Physical Education; Foreign Language Art or any other Elective

### **Grado 9 Créditos: 37-72**

English 1; Math Modules; Algebra Readiness; Integrated Math; Physical Education; Foreign Language Art or any other Elective.

### **Grado 10 Créditos: 73-116**

English 2; Integrated Math; World History; Biology or Physical Science; Foreign Language Art or any other Elective

### **Grado 11 Créditos: 117-160**

English 3; Integrated Math; US History; Biology or Physical Science; Foreign Language Art or any other Elective

### **Grado 12 Créditos: 161+**

English 4; Integrated Math; Government; Economics; Foreign Language Art or any other Elective

Aviso: La progresión de este programa es un ejemplo y varía según los estudiantes individuales, según la educación previa, los créditos obtenidos, la ubicación inicial, etc. Además de que el estudiante deberá estar en los niveles apropiados de Inglés y Matemáticas.

### ***Actividades de los estudiantes de último año***

Todos los requerimientos deben ser completados por el estudiante antes del cierre del año escolar para poder participar de la ceremonia de graduación. Sin embargo, si un estudiante tiene pendiente un (1) curso, para ser completado después de la fecha de Graduación, puede participar en las actividades, incluyendo la ceremonia de graduación.

### ***Requerimiento de entrada al Colegio***

Escuela Popular está en el proceso de lograr la acreditación A-G en todos sus cursos. Esto significa que una vez que se obtiene el Diploma de Educación Preparatoria se puede ir directamente a la Universidad. Sin embargo, actualmente el camino para continuar con la educación superior, es obtener el Diploma de Preparatoria y cursar algunas clases en el Colegio para transferirse a la Universidad.

### ***Transferencias***

Los cursos ganados en Escuela Popular son transferibles a cualquier escuela pública. Sin embargo, es decisión de la nueva escuela acreditarlos.

### ***Información de Carreras, Colegios y Universidades***

El personal de consejería proporciona solicitudes para la universidad, información sobre becas, aplicaciones y fechas de los exámenes y procesos de admisión. Representantes de diferentes Colegios visitan la escuela durante todo el año para dar información. Estos eventos son anunciados con anticipación para que los interesados se apunten y asistieren.

**El código de conducta (COC)** de Escuela Popular (EP) establece normas claras de comportamiento para todos los miembros de la comunidad de EP, incluidos los estudiantes, padres, maestros y personal. Es la oportunidad para mostrar el orgullo de sí mismo, la cultura y el origen étnico, haciendo lo mejor posible, y esforzándose por alcanzar la excelencia en todo momento. El COC se esfuerza por fomentar una cultura donde el respeto, responsabilidad, civismo, excelencia académica y reconocimiento del patrimonio cultural reciben la mayor importancia. El COC busca enseñar y reforzar la responsabilidad, en lugar de simplemente castigar el comportamiento problemático. Nuestra sociedad es multicultural y el respeto mutuo es importante para vivir en paz y armonía. **Por favor refiérase a las expectativas de comportamiento de la siguiente página.**

### ***Grupo Asesor de COC***

En caso de que un estudiante en particular exhiba un comportamiento problemático que se ha vuelto crónico, o muy grave, y la situación deba ser elevada al nivel de administración, se sostendrá una reunión del Grupo Asesor del COC, compuesto por miembros de la comunidad de EP, que examinará el caso del estudiante y proveerá recomendaciones a la Directora sobre la mejor manera de manejar la situación, ya que la decisión final recaerá en ella. Las recomendaciones pueden incluir y no estar limitadas a: tutoría, servicio comunitario, enseñar el comportamiento apropiado o incluso reevaluar el estado de inscripción de ese estudiante.

### ***Proceso de Apelación***

Si un estudiante desea apelar una decisión recomendada por el Asesor de COC y realizada por la decana, tiene la oportunidad de hacerlo notificando a un administrador de su decisión de apelar y escribiendo una carta a la Mesa Directiva.

## CODIGO DE CONDUCTA

	Baño	Áreas Comunes	Cafetería	Pasillos	Salón de Clase
	<p>Se sanitario.</p> <p>Hazle lugar a los demás.</p> <p>Reporta problemas y preocupaciones al personal.</p>	<p>Evita el espacio personal de los demás.</p> <p>Utiliza el equipo con cuidado y apropiadamente.</p> <p>Informar al personal de cualquier actividad sospechosa.</p> <p>Usa lenguaje apropiado.</p>	<p>Camina en todo momento (no corras).</p> <p>Consulta al personal para evitar conflictos.</p> <p>Entra y sale de forma ordenada.</p>	<p>Camina en todo momento (no corras).</p> <p>Mantente a la derecha.</p> <p>Evita contacto físico con otras personas.</p>	<p>Entra y sal de forma ordenada.</p> <p>Quédate en tu espacio personal.</p> <p>Utiliza el equipo del salón apropiadamente.</p> <p>Mantén un ambiente organizado.</p> <p>Conoce el proceso de evacuación y procedimientos de seguridad.</p>
	<p>Mantén el ambiente limpio y libre de graffiti.</p> <p>Se consciente del espacio personal de los demás.</p>	<p>Habla en voz baja y usa lenguaje apropiado.</p> <p>Deja las áreas limpias.</p> <p>Ayuda a los demás cuando es necesario.</p> <p>Estacionate en áreas designadas.</p> <p>Respetar las reglas del estacionamiento.</p>	<p>Usa buenos modales.</p> <p>Come únicamente la comida que te pertenece.</p> <p>Habla en voz baja y usa lenguaje apropiado.</p>	<p>Habla en voz baja.</p> <p>Respetar el ambiente de aprendizaje y el trabajo exhibido en las paredes.</p> <p>Controla tu tono y lenguaje.</p> <p>Mantén el paso libre en las puertas y pasillos.</p>	<p>Escucha cuando otros hablan.</p> <p>Cuida la propiedad de la escuela y de los demás estudiantes y personal.</p> <p>Habla en voz baja y usa lenguaje apropiado.</p> <p>Trata a los demás de la forma en que te gustaría que te trataran.</p> <p>No comas dentro del salón.</p>
	<p>Pide un pase.</p> <p>No te demores innecesariamente.</p> <p>Descarga la taza del inodoro.</p> <p>Lávate las manos.</p> <p>Utiliza el baño solamente durante los minutos entre clases.</p>	<p>Sigue las instrucciones del personal.</p> <p>Mantente al tanto de tus pertenencias.</p> <p>Obedece todas las reglas de la Escuela y las leyes estatales del tránsito.</p>	<p>Ven preparado(a) para las clases después del almuerzo.</p> <p>Deja el área de almuerzo limpio.</p> <p>Responde a la señal de silencio.</p>	<p>Toma responsabilidad por tus acciones.</p> <p>Mantén limpio nuestro edificio.</p>	<p>Llega a tiempo a clases y ve preparado(a).</p> <p>Participa en clases y haz tu mejor esfuerzo.</p> <p>Completa todo el trabajo requerido.</p> <p>Utiliza y aprovecha bien tu tiempo.</p>
	<p>Utiliza solamente la cantidad de papel que necesitas. No desperdicias recursos.</p>	<p>Utiliza los botes de reciclaje y basura apropiados.</p> <p>Recoge la basura (aunque no sea tuya).</p> <p>Mantén los vehículos en buena condición.</p>	<p>Echa los envases en el bote de reciclaje apropiado.</p>	<p>Recoge la basura.</p>	<p>Reduce el uso de productos de papel.</p>

### ***Directorio de Información:***

Derechos Educativos y de Privacidad de la familia ("FERPA"), una ley federal, requiere que la Escuela, con ciertas excepciones, obtenga por escrito el consentimiento del padre/tutor antes de la divulgación de información de identificación personal de sus registros educativos. Sin embargo, la escuela puede divulgar apropiadamente designada "información del directorio" sin consentimiento por escrito, a menos que un padre/tutor ha notificado a la escuela lo contrario de acuerdo con esta política.

"La información del directorio" es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si es divulgada. La información del directorio puede ser divulgada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, compañías que fabrican anillos de graduación o publican anuarios.

Escuela Popular ha designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Número de Teléfono
- Correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente
- Peso y altura de miembros de equipos deportivos
- Honores y premios recibidos
- La agencia educativa más reciente o institución a la cual asistieron
- Número de identificación del estudiante, ID de usuario, u otro identificador personal único que se utiliza para comunicarse en los sistemas electrónicos que no se pueden utilizar para acceder a los registros de educación sin PIN, contraseña, etc. (SSN de un estudiante, en su totalidad o en parte, no se puede utilizar para este propósito).

Si usted no desea que Escuela Popular revele información de sus expedientes educativos sin su consentimiento, usted debe notificar a la escuela por escrito en el momento de la inscripción o reinscripción. Dirija su notificación a la persona de registros

### ***Política de identificación de estudiantes inmigrantes***

"Niños y jóvenes inmigrantes" se refiere a las personas que tienen entre 3 y 21 años de edad, que no nacieron en ningún estado o no han asistido a una escuela en Estados Unidos por más de 3 años académicos completos. Un año académico completo es de 10 meses de asistencia escolar, desde kinder hasta el 12º grado. La Escuela Popular identifica a los estudiantes que cumplen con la



definición de “inmigrante” haciendo preguntas seleccionadas en la encuesta de idioma del hogar durante la inscripción. Los estudiantes que cumplen con la definición del Título III de “inmigrante” se informan independientemente de su idioma primario o nivel de dominio del idioma. La Escuela Popular reporta estudiantes inmigrantes a través de su sistema de información estudiantil a CALPADS. La póliza de identificación de estudiantes inmigrantes completa está disponible en el sitio web de la escuela.

### **Promover un ambiente de aprendizaje seguro para todos**

Todos los estudiantes tienen el derecho de asistir a la escuela sin intimidación, acoso, ni discriminación. El Departamento de Educación de California (CDE) ha declarado a las escuelas públicas de California como lugares acogedores y seguros para el aprendizaje y la enseñanza de todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio, reafirmando las regulaciones federales y las leyes estatales que prohíben a las agencias educativas divulgar información de identificación personal a cualquier individuo, incluyendo aplicación de la ley, sin el consentimiento del padre o tutor, o una orden judicial o citación legal, o en el caso de una emergencia de salud. La Escuela Popular está comprometida con el éxito de todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio o ciudadanía, y cree que nuestra escuela debe ser un lugar acogedor para todos los estudiantes y sus familias. La Junta de Gobierno de la Escuela Popular ha aprobado y adoptado una Política que promueve un Ambiente de Aprendizaje Seguro para Todos, y la política se puede encontrar en el sitio web de la escuela en [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org)

### ***Políticas sobre Discriminación***

Es política de Escuela Popular proporcionar igualdad de oportunidades educativas e igualdad de acceso a las instalaciones para todas las personas calificadas. Nuestra escuela no discrimina en programas y actividades educativas basados en edad, color, credo, discapacidad, información genética, origen nacional, raza, religión, orientación sexual, condición de veterano, o cualquier otro, protegido por las leyes federales y/o la ley estatal. Este compromiso incluye la provisión de un entorno dentro del campus que esté libre de discriminación y acoso. La escuela no tolerará ninguna forma de discriminación ilegal o acoso y no perdonará las acciones o palabras que constituyen tales.

Todos los miembros de la comunidad EP son responsables del cumplimiento de esta política. La escuela se ha comprometido a eliminar la discriminación ilegal y acoso, dondequiera que se produzcan dentro de la comunidad escolar, mediante la adopción de medidas correctivas. Las violaciones pueden dar lugar a una acción disciplinaria hasta e incluyendo la expulsión.

### ***Política de transgénero o no-conforme con su género***

El Código de Regulaciones de California La Sección 4900 (a) también establece que "Ninguna persona será excluida de la participación o negación de los beneficios de cualquier programa o actividad de una agencia local en base al sexo, orientación sexual, género, grupo étnico, raza,

ascendencia , Origen nacional, religión, color o discapacidad física o mental en cualquier programa o actividad que realice una "institución educativa" o cualquier otra "agencia local" que reciba o se beneficie de cualquier ayuda financiera estatal " .

Esta política no anticipa todas las situaciones que pueden ocurrir con respecto a los estudiantes transexuales o no conformes con el género. Las necesidades de cada estudiante transexual se evaluarán caso por caso. En todos los casos, el objetivo es garantizar la seguridad, el confort y el desarrollo saludable de los estudiantes transgénero o no conformes con el género.

Las guías y procedimientos completos se encuentran en el sitio web de nuestra escuela: [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org)

### ***Política de acoso escolar (Bullying)***

Nuestro objetivo es que TODOS los estudiantes se sientan seguros. En caso de una denuncia sobre la intimidación de un alumno, ésta será revisada e investigada de forma inmediata, confidencial y exhaustiva, de manera que puede llevar a una acción disciplinaria incluyendo la expulsión.

El acoso es el acto donde un individuo intimida a otro con conductas agresivas que pueden ser verbales y/o físicas, tales como desprecio, rumores, amenazas, burla y agresiones corporales. Esto puede ocurrir durante el transcurso de la casa a la escuela, dentro y fuera de la institución, así como por internet.

### ***Política sobre Acoso Sexual***

El acoso sexual hecho para o por cualquier estudiante o miembro del personal de la escuela no será tolerado, puede resultar en una acción disciplinaria, incluyendo el despido o la expulsión, u otra sanción apropiada para el infractor, sea éste un estudiante o un miembro del personal.

No está permitida la solicitud de favores sexuales, u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual, estos constituyen acoso sexual cuando interfiere con el desempeño de un individuo en la escuela y / o crea un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo. Cualquier estudiante que cree que él o ella ha sido acosado o ha sido testigo de acoso sexual se recomienda informar de inmediato sobre dicho incidente a su maestro y / o a otro administrador. Cualquier acusación de acoso sexual será revisada e investigada de manera inmediata, confidencial y minuciosa. El acoso sexual regulado por esta política concierne a la escuela mientras que los estudiantes están dentro de sus instalaciones.

El acoso sexual consiste en solicitar favores sexuales y / o tener una conducta verbal o física de naturaleza sexual, independientemente de si la conducta está motivada o no por el deseo, cuando:

(1) la conducta está hecha explícita o implícitamente

(2) la conducta interfiere con el desempeño escolar de un individuo o crea un ambiente de aprendizaje intimidante, hostil u ofensivo.

Es ilegal tomar represalias en contra de un estudiante que haya manifestado su preocupación sobre el acoso sexual en su contra o en contra de un compañero.

Cada estudiante tiene la responsabilidad de mantener un ambiente libre de cualquier tipo de acoso sexual. En consecuencia, si un individuo tiene conocimiento de alguna conducta que pueda constituir acoso sexual u otro comportamiento prohibido, se tomará medidas inmediatas para hacer frente a dicha conducta. Se espera que el personal y los estudiantes actúen de manera positiva y contribuyan a un ambiente escolar productivo que esté libre de acoso o actividad perjudicial.

Cualquier estudiante que cree que ha sido acosado sexualmente o ha sido testigo de acoso sexual, se le aconseja informar inmediatamente de tal hecho a la Decana. El "Formulario de queja de acoso" puede ser obtenido en la oficina de la Decana.

***El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a:***

• *Agresiones físicas de naturaleza sexual, tales como:*

↳ Violación, agresión sexual, abuso sexual o intento de cometer estos ataques y

↳ Conducta física intencional que es de naturaleza sexual, tales como tocar, pellizcar, acariciar, frotar, o rozar contra el cuerpo del otro.

• *Proposiciones u otros comentarios sexuales, tales como:*

↳ Gestos sexualmente orientados, avisos, comentarios, chistes o comentarios acerca de la sexualidad de una persona o experiencia sexual.

↳ Trato preferencial o promesas de un trato preferencial a un estudiante para solicitar o intentar solicitar la participación en la actividad sexual.

↳ Someter o amenazar a un estudiante a tener una conducta sexual no deseada.

• *Publicaciones de contenido sexual o de tipo discriminatorio en cualquier lugar en el campus, tales como:*

↳ Fotografías, caricaturas, carteles, calendarios, graffiti, materiales promocionales, o de cualquier otro tipo, que sean sexualmente sugestivos, degradantes o pornográficos.

Las ilustraciones de hostigamiento y acoso sexual anteriores no son una lista completa de los actos prohibidos por la presente política.

La escuela investigará las quejas con prontitud y presentará un informe escrito tanto de la investigación, como de la decisión tan pronto como sea posible. La investigación será manejada de manera confidencial, exhaustiva, justa y adecuada. Si bien en la mayoría de situaciones de una relación personal es un asunto privado, estas relaciones no son aceptadas en el ambiente escolar, sobre todo cuando uno de los estudiantes que participa es menor de 18 años y el otro es de 18 años de edad o más.

### ***Política Uniforme de Quejas (UCP) Aviso Anual***

La escuela tiene la responsabilidad primordial de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y ha establecido procedimientos para hacer frente a las acusaciones de discriminación ilegal, acoso, intimidación y las quejas que alegan violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos y el cobro indebido a los alumnos.

La escuela debe investigar y tratar de resolver las quejas utilizando las políticas y procedimientos conocidos como la UCP (Política Uniforme de quejas) adoptados por nuestra junta local. La discriminación ilegal, el acoso, las denuncias de intimidación o acoso escolar pueden estar basados en la edad real o percibida, ascendencia, color, grupo étnico, identidad de género, género, discapacidad, nacionalidad, raza, religión, sexo, orientación sexual o en la asociación de una persona con otra o con un grupo que posea una o más de estas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad que recibe o se beneficia de asistencia financiera del Estado.

La UCP También se utilizará cuando haya denuncia alegando el incumplimiento de leyes estatales y / o federales en:

- ↳ Programas de ayuda consolidada
- ↳ Programas de educación especial

Una queja de incumplimiento de las leyes relativas a las cuotas cobradas a los alumnos puede ser presentada en la UCP local. Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota para participar en una actividad educativa.

Una tarifa incluye, pero no se limita a todos de los siguientes:

- ↳ Una comisión cobrada a un alumno como condición para inscribirse en la escuela o clases, o como condición para participar en una clase o una actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es optativa u obligatoria, o es para acreditar una materia.
- ↳ Un depósito de seguridad, u otro pago, que se requiere a un alumno para obtener una clase, vestuario, libros, aparatos para la clase, instrumentos musicales, ropa, u otros materiales o equipos.
- ↳ Una compra de materiales, suministros, equipo o ropa asociadas a una actividad educativa que necesite un alumno.

Una queja presentada por un alumno no deberá tardar más de un año después de la fecha en que ocurrió la presunta violación.

Las denuncias de incumplimiento de las leyes relativas a cuotas hechas a los alumnos se presentan ante el oficial indicado de la escuela. Una queja con respecto a las cuotas a los alumnos puede ser presentada de forma anónima, en tanto proporcione evidencia o información para apoyar la acusación. Las quejas deben ser presentadas por escrito a la siguiente persona oficial del cumplimiento de dicha ley:

**Gricela Espinoza**  
Deputy Director

149 North White Road, San Jose, CA 95127

Teléfono (408) 275-7191

Las quejas que alegan discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar, deben ser presentadas dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha en que el denunciante dio a conocer los hechos sobre discriminación, intimidación o acoso escolar; el plazo de la denuncia puede ser extendido por el superintendente o su designado si este es requerido por la ley.

Las quejas serán investigadas, y la decisión del informe escrito se enviará al demandante dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que presentó la denuncia. Este período de tiempo de sesenta (60) días podrá ser prorrogado por acuerdo escrito del demandante. La persona responsable de la escuela de hacer la investigación de la denuncia, deberá realizar y completar la investigación de acuerdo con las regulaciones de California, y de acuerdo con los procedimientos de la Escuela.

El demandante tiene el derecho de apelar la decisión de la escuela con el Departamento de Educación de California (CDE) presentando una apelación por escrito dentro de los 15 días después de recibir la decisión. La apelación debe incluir una copia de la denuncia presentada ante la Escuela y una copia de la decisión de la Escuela.

Los recursos de ley pueden estar disponibles bajo la ley estatal o federal en caso de discriminación, acoso, intimidación o bullying. Dependiendo de los casos, una apelación puede ser presentada de conformidad con el Código de Educación Sección 262.3. Un demandante puede buscar recursos de derecho civil disponibles fuera de Escuela Popular [LEA] 's procedimientos de queja. Los demandantes pueden buscar ayuda de centros de mediación o abogados de interés público / privado. Los recursos de la ley civil que pueden ser impuestos por una corte incluyen, pero no están limitados a mandatos judiciales y órdenes de restricción

Una copia de los procedimientos de la política de quejas UCP se puede encontrar en cada salón de clases y estará disponible de forma gratuita en la oficina principal.

### **SARC (boleta de calificaciones de responsabilidad escolar)**

Todas las escuelas de California están obligadas por la Ley del Estado a publicar un reporte llamado (SARC). El SARC contiene información sobre la condición y el rendimiento de cada escuela pública de California. Bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), todas las agencias educativas deben preparar un Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP), que describe cómo pretenden cumplir con las metas anuales específicas de la escuela para todos los alumnos, con actividades particulares para abordar prioridades Locales y Estatales. Para más información por favor vaya al sitio web [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org), o si desea una copia impresa de este reporte, la oficina de bienvenida puede proveerla.

## **Williams Complaint Classroom Notice**

### **Notificación de Derecho de Presentar Quejas para padres de familia, tutores legales y maestros**

Según el Código de Educación de California Artículo 35186, se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros y materiales de instrucción. Eso significa que cada alumno, incluyendo a los alumnos que aprenden inglés, debe tener un libro o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa.
2. Los predios escolares deben estar limpios, seguros, y deben mantenerse en buen estado.
3. No debe haber falta de maestros ni asignaciones incorrectas de maestros. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la certificación apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a alumnos que aprenden inglés, si es que están presentes en la clase.

Falta de maestros significa que existe un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio del año escolar y por todo un año, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio de un semestre y por un semestre completo.

Una asignación incorrecta significa que un empleado con certificación es colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios sin tener una certificación o credencial legalmente reconocida, o colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios que el empleado no está legalmente autorizado a ocupar.

4. Se puede obtener un formulario para presentar una queja en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o por medio del sitio Web que se indica a continuación: [www.escuelapopular.org](http://www.escuelapopular.org). También se puede imprimir una copia del formulario del Departamento de Educación del Estado de California del sitio de la Web que se indica a continuación: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/>.

Si tiene preguntas puede comunicarse al Departamento de manejo de quejas de los programas categóricos (916) 319-0929.

### ***Compromisos del Estudiante***

- Reconozco que tengo que asistir diariamente a la escuela, y llegar a tiempo a todas mis clases.
- Debo participar en todos los exámenes que requiera la escuela.
- Voy a estar dispuesto a aprender y a ser desafiado intelectualmente: tener 100% de participación en la clase, hacer la tarea y traer todos los materiales necesarios para la clase.
- Entiendo que mi compromiso incluye seguir las normas de comportamiento y el código de vestuario. Estoy dispuesto a trabajar para motivar a otros a respetar dichas normas también. Se considera

vestimenta inapropiada lo siguiente: ropa transparente, blusas escotadas, sin tirantes, escotes provocativos, demasiado ajustadas al cuerpo, vestidos, faldas o pantalones cortos, ropa para ejercicio o camisetas con lenguaje indecente o profano.

▷ Comprendo que debo comunicarme respetuosamente con todos los miembros de esta comunidad.

▷ Debe Promover un ambiente positivo, sano y seguro en las instalaciones de Escuela Popular.

▷ Estoy de acuerdo en notificar sobre mis ausencias al departamento de asistencia.

▷ Estoy dispuesto a seguir las reglas de estacionamiento: respetar el límite de velocidad, mantener la música con volumen bajo, y no estacionarse en espacios reservados.

▷ Estoy de acuerdo con hacer lo necesario para prepararse académica y personalmente para sobresalir en todos los aspectos de la vida y continuar con mi educación superior.

# Escuela Popular

Educates to transform lives.

**Fundadora: Maestra Lidia Reguerín**

**Fundación: 1986**

**Mascota de la escuela: Jaguar**

**Colores de la escuela: Azul-verde, Café, Blanco, Gris**

**149 N. White Road San Jose, CA 95127**

<b>Oficina Principal</b>	<b>(408) 275-7191</b>
<b>Oficina de Asistencia</b>	<b>(408) 835-3181</b>
<b>Decanas</b>	<b>(408) 426-2106</b>
	<b>(408) 516-7837</b>

Para obtener más información sobre Escuela Popular visite nuestro sitio web

**<http://www.escuelapopular.org>**